

Principios doctrinales.

Unicidad Divina.

Hay un solo¹ Dios.

Creemos que hay un solo Dios **único e indivisible en su esencia²** y se ha manifestado al mundo en distintas formas a través de las edades y que especialmente se ha revelado como Padre en la creación del universo, como Hijo en la redención de la humanidad y como Espíritu Santo derramándose en los corazones de los creyentes (**Génesis 1:1, Juan 1:1-3,14, 2 Corintios 3:17**)³.

Este Dios es el creador de todo lo que existe, sea visible o invisible. Es eterno, infinito en poder, Santo en su naturaleza, atributos y propósitos y poseyendo una Divinidad absoluta e indivisible; es infinito en su inmensidad, inconcebible en su modo de ser e indescriptible en su esencia; conocido completamente sólo por sí mismo, porque una mente infinita sólo ella puede comprenderse a sí misma. No tiene cuerpo ni partes y por lo tanto está libre de todas las limitaciones.

“El primer mandamiento de todos es: Oye, Israel, el Señor nuestro Dios, el Señor uno es” (Deuteronomio 6:4; **Isaías 43:11; Isaías 44:6**;⁴ Marcos 12:29). “Para nosotros, sin embargo, sólo hay un Dios...” (1 Corintios 8:5, 6).

Jesucristo.

Creemos que Jesucristo fue engendrado⁵ milagrosamente en el⁶ vientre de la virgen María, por obra del Espíritu Santo, y que al mismo tiempo es el único y verdadero Dios (Romanos 9:5; 1 Juan 5:20). El mismo Dios del Antiguo Testamento tomó forma humana (Isaías 60:1-3).

"Y aquel Verbo fue hecho carne, y habitó entre nosotros..." (Juan 1:14). "Y sin contradicción, grande es el misterio de la piedad: Dios ha sido manifestado en carne, ha sido justificado en el Espíritu; ha sido visto de los ángeles; ha sido predicado a los gentiles; ha sido creído en el mundo; ha sido recibido arriba en gloria" (1 Timoteo 3:16).

Creemos que en Jesucristo se unieron⁷ en una forma perfecta e incomprensible los atributos divinos y la naturaleza humana, por lo tanto, se manifestaron en él la voluntad humana y divina. (Lucas 22:42; Juan 6:38; Filipenses 2:8)⁸. Por parte de María, en cuyo vientre tomó forma de hombre, era humano; por parte del Espíritu Santo, que fue el que lo engendró en María, era divino (Lucas 1:35)⁹; por eso se le llama Hijo de Dios e Hijo de hombre.

Por lo tanto, creemos que Jesucristo es Dios "y que en él habita toda la plenitud de la Divinidad corporalmente" (Colosenses 2:9), y que la Biblia da a conocer todos los atributos: es Padre Eterno, a la vez que es un niño que nos ha nacido (Isaías 9:6). Es creador de todo (Isaías 45:18; Colosenses 1:16, 17).

Es omnipresente (Deuteronomio 4:39; Juan 3:1, Mateo 18:20, Juan 14:3¹⁰). Hace maravillas como Dios Todopoderoso (Salmos 86:10; Lucas 5:24-26). Tiene potestad sobre el mar (Salmos 107:29, 30; Marcos 4:37-39). Es el mismo siempre (Salmos 102:27; Hebreos 13:8).

Espíritu Santo.

Creemos que el Espíritu Santo es el mismo Dios del Antiguo Testamento, encarnado en Jesucristo y derramado en los corazones de los creyentes¹¹ después de la glorificación del Señor Jesucristo, que es quien lo envía (Joel 2:28-29; Ezequiel 36:26-27;¹² Juan 7:37-39; 14:16-26; Hechos 2:1-4).

¹³Creemos también que el Espíritu Santo produce el nuevo nacimiento en la vida del creyente, el cual es necesario para entrar en el reino de Dios (Juan 3:3; 1 Corintios 12:3) y¹⁴ es potencia que permite testificar de Cristo (Hechos 1:8), y así mismo¹⁵ sirve para la formación de un carácter cristiano más agradable a Dios (Gálatas 5:22-25).

¹⁶Creemos en el bautismo en el Espíritu Santo y¹⁷ que la demostración de que una persona ha sido bautizada en él son las nuevas lenguas o idiomas en que el creyente puede hablar,

y que esta señal es también para nuestro tiempo. (Mateo 3:11; Hechos 2:1-4,39)¹⁸.

El mismo Espíritu da dones a los hombres, que sirven para la edificación de la Iglesia (Romanos 12:6-8; 1 Corintios 12:1-12; Efesios 4:7-13), pero no aceptamos que haya en ningún hombre la facultad de impartir a otro algún don, "en todas estas cosas obra uno y el mismo Espíritu, repartiendo a cada uno en particular como él quiere" (1 Corintios 12:11). "Y a cada uno fue dada la gracia conforme a la medida del don de Cristo" (Efesios 4:7).

Todos los miembros de la Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús, deben buscar **el bautismo en**¹⁹ el Espíritu Santo y tratar de vivir constantemente en el Espíritu, como lo recomienda la Palabra de Dios (Romanos 8:5-16; Efesios 5:18; Colosenses 3:5).

Resurrección de Jesucristo.

Creemos en la resurrección literal de nuestro Señor Jesucristo que se efectuó al tercer día de su muerte, como lo relatan **los evangelios**²⁰ (Mateo 28:1-10; Marcos 16:1-20; Lucas 24:1-12, 36-44; Juan 20:1-18) **y el resto del Nuevo Testamento (1 Corintios 15:3-8)**²¹. Esta resurrección había sido anunciada por los profetas (**Isaías 53:10-12**)²² y es necesaria para nuestra esperanza, justificación, **santificación y glorificación final**²³. (Romanos 4:25; 1 Corintios 15:20).

Creemos además que la resurrección de Jesucristo es la demostración de su divinidad absoluta, señorío y soberanía en el cielo y en la tierra y debajo de la tierra. (Juan 10:17,18; Mateo 28:18; Filipenses 2:10,11; Apocalipsis 1:17,18)²⁴.

La Biblia, la Santa Palabra de Dios.

Creemos que la Biblia es la Palabra de Dios, es fuente de vida eterna y poder (Génesis 1:1, Hebreos 4:12, Juan 1:1, Juan 6:63), porque es inspirada por Dios y "útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instruir en justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto, enteramente preparado para toda buena obra" (2 Timoteo 3:16 y 17). Es decir, toda la Escritura antes de ser pronunciada por los profetas y autores, fue enviada por la inspiración Divina. "porque nunca la profecía fue traída por voluntad humana, sino que los santos hombres de Dios hablaron siendo inspirados por el Espíritu Santo" (2 Pedro 1:21).

Por tal motivo creemos que toda nuestra regla de fe, valores, conducta, disciplina y esperanza de vida eterna deben estar basados en la Palabra de Dios: "Sécase la hierba, marchítase la flor; más la palabra del Dios nuestro permanece para siempre." (Isaías 40:8) "Le respondió Simón Pedro: Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna" (Juan 6:68)²⁵.

Doctrina de la Salvación.

Creemos que la salvación es por gracia de Dios y se alcanza por medio de la fe; no depende de las obras, sino que es un don de Dios (Isaías 49:6; Efesios 2:8-10; Romanos 1:16-17; Hebreos 2:10-18), el amor de Dios se manifestó para salvación en el sacrificio de nuestro Señor Jesucristo en la cruz del Calvario (Juan 3:16), la fe, el arrepentimiento y el bautismo

son necesarios para llegar a la salvación (Hechos 3:19; Mateo 3:2; Romanos 3:21-31).

Creemos que el hombre es justificado por la fe en Jesucristo, a través de quien somos hechos partícipes de la naturaleza divina y experimentamos una vida nueva (Romanos 5:1-2). Por este nuevo nacimiento, el creyente se reconcilia con Dios y está capacitado para servirle con la voluntad y los dones del Espíritu (2a Corintios 5:18-19). Todo creyente arrepentido debe ser bautizado en el nombre de Jesucristo como pacto con Dios (Marcos 16:16; Hechos 2:38; 10:48, 19:5).

Creemos que la santificación es obra de la gracia de Dios que nos lleva en el proceso de perfeccionamiento mediante la fe (2a Tesalonicenses 2:13), por el oír la Palabra (Romanos 10:17) y por la manifestación del Espíritu Santo (Romanos 8:5-9). Los que han nacido de nuevo son limpiados del pecado en sus pensamientos, palabras y actos, y están capacitados para vivir de acuerdo con la voluntad de Dios y seguir la santidad sin la cual nadie verá al Señor. (Hebreos 2:10-15).

Creemos en la glorificación como promesa de Dios, donde todo aquel ser humano que se ha arrepentido, puesto su fe en Cristo y ha sido bautizado en el nombre de Jesucristo, debe vivir alejado del pecado y perseverar hasta el fin para ser salvo. (Hebreos 10:26-31; Marcos 13:13; Hebreos 12:1-17).

Creemos que, aunque hemos experimentado la regeneración, es posible apartarse del camino de Dios y caer en el pecado; dejando de alcanzar la gracia (Hebreos 12:15-17)²⁶.

Doctrina de la Gracia.

La Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús creemos que la Gracia de Dios es una doctrina bíblica de salvación que denota el favor inmerecido dado por Dios al hombre, y que esta gracia se manifiesta a todos los hombres sin hacer acepción de personas pero que no es incondicional, sino por medio de la fe en Cristo Jesús, y que es por medio del Espíritu Santo. Esta gracia puede ser resistida o rechazada por el hombre que no se arrepiente ni cree en Jesucristo, siendo éste uno de los mayores pecados, a pesar de todo lo que el hombre es: indigno, pecador, depravado, desobediente e hijo de ira. No obstante, Dios que es rico en misericordia, provee aún a los pecadores, de bendiciones.

Gracia es una palabra que viene del hebreo: "hen" y del griego "charis" que significa "favor o bondad". Gracia es la forma en que la Biblia describe como Dios escoge bendecirnos en vez de maldecirnos a causa de nuestros pecados, mediante la Fe en el sacrificio de Cristo en la Cruz. Esta palabra se usa en la Biblia para indicar el favor inmerecido de Dios para con el hombre (Romanos 3:24-26; Efesios 2: 8-9) De esta manera el creyente experimenta la Gracia de Dios en gran variedad de circunstancias, como la salvación (Efesios 2:8,9), santificación (Efesios 6:14,19,22), servicio (2 Corintios 2:9); e incluso en nuestra debilidad (2 Corintios 12:9).

El verdadero concepto de la Gracia es para que el pecado ya no se enseñoree de nosotros, porque no estamos bajo la ley, sino bajo la Gracia que nos capacita para todo (Romanos 6: 14,15), y la Gracia no es una licencia para cometer pecado pues ella nos enseña a que renunciemos al pecado y vivamos piadosamente (Tito 2:11,12), nuestro fruto es ahora la santificación (Hebreos 12:14)²⁷.

Doctrina de la Fe.

Creemos que la Justificación del pecador es una de las doctrinas más importantes expresadas en la Biblia (Habacuc 2:4; Romanos 1:17; Gálatas 3:11; Hebreos 10:38). La Justificación es un acto de la libre gracia de Dios (Romanos 3:24), quien, por medio de la fe en Jesucristo, son perdonados todos nuestros pecados y nos acepta como justos delante de Él; esto es posible solamente en virtud de la justicia de Cristo (Romanos 5:1; Hechos 13:31) la cual nos es imputada, y recibimos únicamente por la Fe en Jesucristo (Gálatas 2:16).

La evidencia de la fe consiste en confiar plenamente en la Palabra de Dios y vivir conforme a ella, pues la fe verdadera demanda un modo de vivir con base en las obras que evidencian la realidad de la fe (Santiago 2:14-16), pues no somos salvos por obras, pero sí somos salvos por la gracia de Dios para buenas obras (Efesios 2:10; 4:12, Hebreos 11:1) es una definición de lo que es la fe la cual es vinculada con una determinada manifestación de la vida cristiana al relacionarla con "las cosas que se esperan".

La fe, dice el autor de la carta a los Hebreos, es una realidad que es presentada como "la sustancia de las cosas que se esperan". La fe da solidez o firmeza en medio de la movilidad cambiante de todo lo que rodea a la experiencia humana. La fe no es en sí misma la esperanza, pero nos vincula a Cristo que es esperanza plena, ya que todo cuanto ocurra en el futuro, y las cosas que se produzcan no solo están bajo su control, sino que se desarrollan bajo su soberanía. La fe es un principio activo en la vida del creyente y procede de Cristo mismo como regalo de la gracia. "Sin fe es imposible agradar a Dios" (Hebreos 11:6). El ejemplo máximo y supremo de fe es Jesucristo mismo, en quien debe fijarse la mirada del que corre la carrera de la fe (Hebreos 12:1-3)²⁸.

La Iglesia.

Creemos que la Iglesia de nuestro Señor Jesucristo es una, universal e indivisible, formada por todos los hombres, sin distinción de nacionalidad, idioma y cultura, que hayan aceptado a nuestro Señor Jesucristo como Salvador y hayan sido bautizados en agua por inmersión invocando el nombre de Jesucristo (Mateo 16:18; Efesios 2:20,²⁹ Mateo 28:19; Hechos 2:38; 8:16; 10:48; 19:5; Romanos 6:1-4; Colosenses 2:12), crean en el bautismo en el Espíritu Santo (Hechos 1:5; 2:1-4), vivan separados de la práctica del pecado, y perseveren sirviendo al Señor (Mateo 24:13; Romanos 2:7; 6:11-13; Efesios 4:22-32; 5:1-11). Los vínculos que unen a los miembros de la Iglesia son el amor de Dios y la fe cristocéntrica comunes, y su estandarte o bandera es el nombre de Jesucristo, ante cuyo emblema marcha gallardamente la Iglesia imponente como ejércitos en orden (Cantares 6:10).

La Iglesia y el Estado.

Creemos en la separación del Estado y la Iglesia y que ninguno debe intervenir en los asuntos internos del otro, pues aquí se cumple el precepto bíblico de dar lo que es de César a César y lo que es de Dios a Dios (Marcos 12:17). Los miembros de la Iglesia deben tomar participación en actividades cívicas de acuerdo con su capacidad e inclinaciones políticas, pero siempre reflejando sus ideas personales y no las de la Iglesia, que siempre es neutral y tiene cabida para los hombres de todos los credos políticos. Al mismo tiempo, todos los miembros de la Iglesia deben obedecer las autoridades civiles y todas las leyes y disposiciones que de ellas emanen, siempre que no contradiga sus principios religiosos o los obliguen a

hacer cosas en contra de su conciencia (Romanos 13:1-7; Tito 3:1; 1 Pedro 2:13³⁰).

Por tanto, la Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús busca, en todos los países donde tiene presencia, formalizar su personería jurídica para establecer legalmente sus relaciones con el Estado. Exhorta además a sus miembros que afirmen lealtad a su patria mostrando respeto a los símbolos que la representan, y a responder voluntariamente al llamado de su gobierno, en tiempo de paz o de guerra, y prestar servicio, de ser posible, en todas las capacidades no combatientes. La palabra de Dios enseña que se ore porque tengamos gobernantes y autoridades que al ejercer su función nos permitan desarrollar con libertad nuestra fe, guardarnos fuera de la guerra, vivir con honor y en paz continuamente (1 Timoteo 2:1-3)³¹.

Derogado: Servicio Militar.³²

Sistema Económico de la Iglesia.

Creemos que el sistema que la Biblia enseña para la obtención de fondos necesarios para el cumplimiento de la misión de la Iglesia es el de diezmos y ofrendas, y que debe ser practicado por ministros y laicos igualmente (Génesis 28:22; Malaquías 3:10; Mateo 23:23; Lucas 6:38; Hechos 11:27-30; 1 Corintios 9:3-15; 16:1, 2; 2 Corintios 8:1-16; 9:6-12; 11:7-9; Gálatas 6:6-10; Filipenses 4:10-12; 15-19; 1 Timoteo 5:17, 18; Hebreos 13:16).

Sabiendo que la obra de Dios no tan sólo tiene el aspecto espiritual, sino también el material, creemos que es necesario reglamentar la manera en que se adquieran

y distribuyan los fondos necesarios para responder a las necesidades materiales de la obra.

El Cuerpo Ministerial.

Creemos que para el desempeño del ministerio oficial de la Iglesia, Dios llama a cada persona, y que el Espíritu Santo confiere a cada ministro la facultad de servir a la Iglesia en distintas capacidades y con distintos dones, cuyas manifestaciones son todas para edificación del cuerpo de Cristo (Romanos 12:6-8; 1 Corintios 12:5-11; Efesios 4:11, 12).

Creemos también, que aunque el llamamiento al ministerio es de origen divino, la Palabra de Dios contiene suficientes enseñanzas sobre los requisitos que debe llenar la persona que vaya a servir en el ministerio, y que corresponde a los gobiernos eclesiásticos organizados, examinar a los candidatos al ministerio y determinar cuándo son dignos de aprobación, y la tarea a que se deban dedicar (Hechos 1:23-26; 6:1-3; 1 Timoteo 3:1-10; 4:14; 5:22; Tito 1:5-9).

Creemos además, que el Espíritu Santo usa al ministro en distintas formas, según las necesidades de la obra de Dios y la capacidad y disposición personal del ministro. Nadie puede ser colocado en una posición más elevada que aquella a que se haga merecedor (Romanos 12:3; 1 Timoteo 3:13).

La Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús tiene principalmente un sistema de gobierno teocrático-episcopal, por lo tanto³³, creemos que el obispado es el cargo más elevado en el ministerio, y que a quienes lo ocupan se les debe dar muestras especiales, consideraciones y respeto, sin menoscabo de los que ocupan posiciones de menor responsabilidad.

Sacramentos, prerrogativas y requerimientos.

Bautismo.

Creemos en el bautismo en agua, en el nombre de Jesucristo, el cual debe ser administrado por un ministro ordenado.

Creemos también que el bautismo en agua es un acto de fe en la muerte y resurrección de Jesucristo para el perdón de los pecados e indispensable para la salvación (Marcos 16:16; 1 Pedro 3:21) y³⁴ debe ser por inmersión, porque sólo así se representa la muerte del hombre al pecado, que debe ser semejante a la muerte de Cristo (Romanos 6:1-5); siendo invocado³⁵ el nombre de Jesucristo, porque esta es la forma en que los apóstoles y ministros bautizaron en la edad primitiva de la Iglesia, según lo prueban las Sagradas Escrituras (Hechos 2:38; 8:16; 10:48; 19:5; 22:16).

Comunión.

Creemos en la práctica literal de la Cena del Señor, que él mismo instituyó (Mateo 26:26-29; Marcos 14:22-25; Lucas 22:15-20; 1 Corintios 11:22-31).

En esta ordenanza se debe usar pan sin levadura, que representa el cuerpo sin pecado de nuestro Señor Jesucristo, y vino sin fermentar, que representa la sangre de Cristo, que consumó nuestra redención.

El objeto de esta ceremonia es conmemorar la muerte de nuestro Señor Jesucristo y anunciar que un día regresará

al mundo, y al mismo tiempo para dar testimonio de la comunión que existe entre los creyentes. Ninguna persona debe participar de este acto si no es miembro fiel de la Iglesia y está en plena comunión, pues al hacerlo sin cumplir estas condiciones, no podrá discernir el cuerpo del Señor (1 Corintios 10:15-17; 11:27, 28; 2 Corintios 13:5). El Señor, al terminar de tomar la cena con sus apóstoles, celebró un acto que de momento los maravilló, y que fue el lavatorio de pies. Al terminar este acto, el maestro explicó a sus discípulos el significado de él, y les recomendó que se lavasen los pies los unos a los otros. La Iglesia practica este acto en combinación con la Cena del Señor o indistintamente, como un acto de humildad y confraternidad cristiana (1 Timoteo 5:10).

Matrimonio.

Creemos que el matrimonio es sagrado, pues fue establecido desde el principio y es honroso en todos (Génesis 2:21-24; Mateo 19:1-5; Hebreos 13:4).

Los matrimonios deben realizarse de acuerdo con las leyes vigentes, siempre y cuando no contravengan los principios morales establecidos en la palabra de Dios. Las parejas que deseen ser miembros de la Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús deberán cumplir con este requisito de fe³⁶.

Creemos que el matrimonio es la unión de un hombre y una mujer determinado así por su sexo biológico al momento de nacer³⁷ y que debe perdurar mientras vivan los dos cónyuges. Al morir uno de ellos, el otro está libre para

casarse y no peca si lo hace en el Señor (Romanos 7:1-3; 1 Corintios 7:39).

Creemos, además, que los matrimonios deben verificarse exclusivamente entre los miembros fieles. Ningún ministro deberá **oficiar o**³⁸ casar a un miembro de la iglesia con una persona inconversa.

Los miembros que estando en plena comunión y se casaren con persona inconversa, deberán **ser disciplinados por el pastor correspondiente (2 Corintios 6:14-15)**³⁹.

Sanidad Divina.

Creemos que Dios tiene poder para sanar todas las enfermedades, si así es su voluntad, y que la sanidad divina es un resultado del sacrificio de Cristo, pues él llevó nuestras enfermedades y sufrió nuestros dolores (Isaías 53:4).

La sanidad se efectúa por una combinación de la fe del creyente y el poder del nombre de Jesucristo que se invoca sobre el enfermo. El Señor Jesucristo prometió que los que creyeran en su nombre, pondrían las manos sobre los enfermos y éstos sanarían (Marcos 16:18). Los enfermos deben ser ungidos con aceite en el nombre de Jesucristo por ministros ordenados para que el Señor cumpla sus promesas (Salmos 103:1-4; Lucas 9:1-3; Juan 14:13; 1 Corintios 12:9; Santiago 5:14-16).

Creemos que la sanidad divina se obtiene por la fe, y que en caso de que algún hermano tenga necesidad de someterse a los cuidados y ministraciones de la ciencia médica, los demás no deben criticarlo, sino considerarse a sí mismos y guardarse de encontrar condenación con lo que ellos mismos prueban (Romanos 14:22). Recomendamos

que los miembros y ministros se abstengan de lanzar críticas indebidas a la ciencia médica, cuyos adelantos nadie puede negar, y que se originan en la habilidad que Dios ha dado a los hombres para ir descubriendo los secretos del funcionamiento del organismo humano. Al mismo tiempo, los exhortamos a que no se opongan a las campañas de higiene, vacunación y limpieza que sean iniciadas por el gobierno, sino que, por el contrario, colaboren decididamente en los lugares donde sea posible.

Santidad.

Creemos que todos los miembros del cuerpo de Cristo deben ser santos, es decir, apartados del pecado y consagrados al servicio de Dios. Por esta razón deben abstenerse de practicar toda clase de **conductas y prácticas pecaminosas**⁴⁰ (Levítico 19:2; 2 Corintios 7:1; Efesios 5:26, 27; 1 Tesalonicenses 4:3-4; **Gálatas 5:16-21**, **Romanos 1:21-32**,⁴¹ 2 Timoteo 2:21; Hebreos 12:14; 1 Pedro 1:16).

Sin embargo, en la práctica de la santidad, creemos que debe evitarse toda clase de extremismos, ascetismos y privaciones que tienen "...cierta reputación de sabiduría en culto voluntario, en humildad y en duro trato de la carne;... la cual es sombra de lo porvenir; mas el cuerpo es de Cristo" (Colosenses 2:17, 23). En lo que respecta a alimentos, sabiendo que "todo lo que Dios creó es bueno, y nada hay que desechar, tomándolo con acción de gracias" (1 Timoteo 4:4).

Pecado de Muerte.

Creemos, a la luz de la Palabra de Dios, que hay pecado de muerte y que si éste es cometido en los términos que expresa la misma Biblia, se pierde el derecho a la salvación

(Mateo 12:31, 32; Romanos 6:23; Hebreos 10:26, 27; 1 Juan 5:16, 17). Por tanto, recomendamos que todos los fieles se abstengan de dar oído a doctrinas en que se promete seguridad eterna al cristiano sin importar su conducta, y la idea de que “una vez salvo, siempre salvo”, pues la Biblia enseña que es posible ser reprobado y se necesita ser fiel hasta el fin (Romanos 2:6-10; 1 Corintios 9:26, 27).

Escatología.

Resurrección de Justos e Injustos.

Creemos que habrá una resurrección literal de los muertos en el Señor, en la cual serán revestidos con un cuerpo glorificado y espiritual, con el cual vivirán para siempre en la presencia del Señor (Job 19:25-27; Salmos 17:15; Juan 5:29; Hechos 24:15; 1 Corintios 15:35-54; 1 Tesalonicenses 4:16).

Los cristianos que estén en pie en el momento en que el Señor recoja a su Iglesia, serán igualmente transformados y así irán a estar con el Señor por siempre en gloria (1 Corintios 15:51, 52; 1 Tesalonicenses 4:18).

Creemos también, que habrá resurrección de injustos, pero éstos despertarán del sueño de la tumba para ser juzgados y oír la sentencia que los hará herederos del fuego eterno (Daniel 12:2; Mateo 25:26; Marcos 9:44; Juan 5:29; Apocalipsis 20:12-15).

Recogimiento de la Iglesia y el Milenio.

Creemos que la Iglesia compuesta de los muertos en el Señor y los fieles que estén sobre la tierra en el momento del raptó, será levantada para ir a encontrar a su Señor en los aires y participar en las bodas del Cordero. Después vendrá con el Señor a la tierra para hacer el juicio de las naciones y reinar con Cristo mil años. Este período será precedido por

la Gran Tribulación y la batalla del Armagedón, a la cual dará fin el Señor cuando descienda sobre el monte de los Olivos con todos sus santos (Isaías 65:17-25; Daniel 7:27; Miqueas 4:1-3; Zacarías 14:1-6; Mateo 5:5; Romanos 11:25-27; 1 Corintios 15:51-54; Filipenses 3:20, 21; 1 Tesalonicenses 4:13-17; Apocalipsis 20:1-5).

Juicio Final.

Creemos que hay un juicio preparado en el cual participarán todos los hombres que hayan muerto sin Cristo y los que estén sobre la tierra en el tiempo de su verificación. Este juicio se efectuará al final del Milenio y también se conoce con el nombre de Juicio del Trono Blanco. La Iglesia no será juzgada en esta ocasión, sino que ella misma intervendrá en el juicio que se haga a todos los hombres de acuerdo con lo que está escrito en los libros que Dios tiene preparados. Al terminarse este juicio, los cielos y la tierra que hoy existen serán renovados por fuego y los fieles habitarán en la Nueva Jerusalén. La dispensación cristiana habrá terminado y entonces Dios volverá a ser todas las cosas en todos (Daniel 7:8-10, 14-18; 1 Corintios 6:2, 3; Romanos 2:16; 14:10; Apocalipsis 20:11-15; 21:16).